

Constancia sobre el PROYECTO DE LEY N° 266/2021 Senado – 393/2021 Cámara.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Señor Secretario;

Quiero dejar constancia sobre mi postura y el sentido de mi voto en este proyecto.

Un proyecto que no solo es negativo porque refuerza el poder punitivo, excesivo y arbitrario del Estado en cabeza de distintas autoridades, especialmente de la fuerza Pública, sino porque demuestra que en Colombia y en particular en este Gobierno se tiene la creencia de que la sanción y la represión son la respuesta correcta a la inseguridad.

No es para este Gobierno representado hoy por usted señor Ministro de Defensa, los altos índices de pobreza, desempleo y desigualdad los asuntos que deben atenderse, para ustedes se trata de hacer del derecho, especialmente del punitivo, la herramienta única para atacar la criminalidad.

El proyecto de inicio a fin solo criminaliza a la ciudadanía, eleva el tiempo de las penas de prisión contempladas en el Código penal y el valor de las multas consagradas en el Código de Policía ¿la justificación? Ninguna más que la inseguridad, ninguna más que la necesidad de blindar y facultar cada día un poco más al Estado para violentar a la ciudadanía.

Es tan atroz y perversa esta iniciativa que legitima en su artículo 3 el homicidio, por medio de lo que llaman “**Ausencia de Responsabilidad**”. Esto no es más que una licencia para matar, en un país con altos índices de intolerancia.

Por eso y por considerar que este no es un proyecto de ley que atienda de forma real y material la inseguridad y la criminalidad, y menos aún sus causas primarias que son la desigualdad y la pobreza, anuncio desde ya mi voto negativo.

Gracias



Gustavo Bolívar Moreno
Senador de la República
Lista de los Decentes



20-DIC. 2021